

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

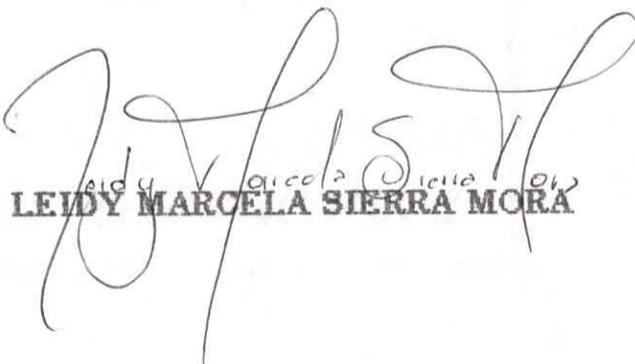
Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno
(2021).

PROCESO:	DIVISORIO (No. 2015-00219-00)
DEMANDANTE:	ROSA ADELA CAÑÓN BELLO
DEMANDADO:	MARIO EDILMO CAÑÓN ROCHA Y OTROS

1. Remítase al apoderado judicial del extremo demandante, el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, para su diligenciamiento.
2. Practíquese el requerimiento a las partes y al perito, conforme a lo ordenado en el auto de fecha 31 de enero de 2020, a través del correo electrónico informado por cada uno.

NOTIFÍQUESE.

La juez (e),


LEIDY MARCELA SIERRA MORA